



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00190183--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Agustín Miguel CARRANZA, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura PROGRAMACIÓN CONCURRENTES, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en PROGRAMACIÓN CONCURRENTES, del Departamento COMPUTACIÓN;

Que el Ing. Agustín Miguel CARRANZA es Ingeniero en Computación, como consta en su Título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Agustín Miguel CARRANZA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Agustín Miguel CARRANZA (D.N.I: 36.947.736) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la Asignatura PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, del Departamento COMPUTACIÓN.

Miembros Titulares:

Ing Luis Orlando VENTRE

Ing. Mauricio LUDEMANN
GONZÁLEZ

Dr. Orlando MICOLINI

Miembros Suplentes:

Inga. Agustín MARTINA

Santiago RODRÍGUEZ

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl